Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006535	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MSPYBS - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA — Documento: 80000905-3

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM. 12 1/2 — Localidad: ASUNCION

Tomador: SALOTEX SRL — Documento: 80019889-1

Domicilio: JEJUI 128 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/09/2021	00:00 hs de 09/09/2021	23:59 hs de 31/01/2022	145	Gs. 5.893.447

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	220.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0008 | Según Res.: 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: AVIADORES DEL CHACO N°1690 C/ PABLO ALBORNO
Matrícula: 783 **Tel:** 021683116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2021	220.000
TOTAL		220.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 13 de septiembre de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando González
Sub Gte. de Operaciones de Reaseguros

Gloria Montania
Sub Gte. de Operaciones de Emisión